



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **290**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Junta de Acción Comunal de Quebradagrande
Demandado (s) : Catalina Escobar y Otros
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00233-00**

La Unión Valle, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

La respuesta allegada electrónicamente por la doctora Luisa Fernanda Madrid Botero Superintendente Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, de la Superintendencia de Notariado y Registro donde informan que se hizo el análisis del folio de matrícula inmobiliaria **No. 380-1756** con la información allí registrada sin tener acceso a la documentación de antecedente registral ya que reposa en los archivos de las ORIP.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

00003d9f3f60019655ee4c7fb2b3866d1d8cb4d5300adc0d7ec4ca090a446e76

Documento generado en 07/02/2022 02:50:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>